

# GUÍA DEL ESTUDIANTE

## ÍNDICE

### REGLAMENTO PARA LOS ALUMNOS

#### I. Inscripciones

#### II. Régimen de aprobación de las asignaturas

Asistencia a clase

Rendimiento

Calificación del rendimiento

Períodos de examen

#### III. Servicios del Instituto Universitario CLAEH

Materiales

Biblioteca

Administración del CLAEH

Secretaría Administrativa del Instituto Universitario

Secretaría Académica del Instituto Universitario

#### Información institucional

*Centro Latinoamericano de Economía Humana*

*Instituto Universitario CLAEH*



Estimados alumnos:

Estas palabras de bienvenida tienen el sentido de invitarlos a participar activamente de la vida de esta casa de estudios. Cada nueva generación de alumnos es una oportunidad de compartir expectativas y de generar espacios para el crecimiento personal, en una institución que se pretende abierta y exigente en lo académico y comprometida en lo social.

El CLAEH es por tradición investigación, docencia y capacidad de mediación en las problemáticas de la sociedad. El Instituto Universitario como Centro de Posgrados, es su expresión académica donde la especialización como proceso complejo y desafiante, se vincula a las demandas de la profesionalización moderna y a los resultados de la investigación.

Esta oferta requiere de ustedes un esfuerzo sistemático de estudio, análisis crítico y disposición a integrar una comunidad académica animada por esta forma propia de vocación universitaria.

Junto con todo el personal del CLAEH les deseamos éxito en sus esfuerzos y nos comprometemos a estar siempre a disposición para atenderlos.

***Dr. Romeo Pérez Antón***  
***Rector IU Claeht***



## REGLAMENTO PARA LOS ALUMNOS

### I. Inscripciones

El alumno deberá inscribirse en la Secretaría Administrativa del Instituto Universitario, después de haber sido admitida su solicitud de postulación por el Coordinador Académico correspondiente.

El alumno adjuntará a la ficha de inscripción los siguientes documentos: fotocopia del documento de identidad; fotocopia de título del grado habilitante; breve curriculum y una foto carné.

Para que el estudiante pueda inscribirse a la Maestría o al Posgrado de Especialización, deberá presentar la documentación que atestigüe la obtención de título de grado.

### II. Régimen de aprobación de las asignaturas

#### Requisitos para la aprobación de la asignatura

Para la aprobación de las asignaturas que integran los planes de estudio de cada posgrado se tendrán en cuenta dos requisitos:

- asistencia a clase
- aprobación del examen o demás instancias de evaluación previstas para cada curso.

#### ***Asistencia a clase***

La asistencia a clase es obligatoria en todos los cursos que así lo defina el Plan de Estudios.

Las inasistencias no podrán exceder el 20% del total de clases dictadas en periodo de duración del curso. El estudiante puede presentar certificado justificante por las siguientes razones: enfermedad, reuniones docentes, viajes al interior y exterior de carácter laboral. Podrán asistir a clases alumnos en calidad de oyentes. La asistencia deberá ser autorizada por el coordinador académico, siempre que existan vacantes y previo el pago correspondiente.



## **Rendimiento**

La coordinación establecerá con los docentes responsables de cada asignatura, los criterios generales de evaluación.

Los docentes responsables del curso tendrán a su cargo el desarrollo, corrección y calificación de las distintas instancias de evaluación del rendimiento

Previo al inicio del curso el docente deberá establecer y comunicar a los estudiantes los criterios y modalidades de evaluación a ser aplicadas. En todos los casos, el docente es el responsable único y último de la calificación asignada a cada estudiante.

## **Calificación del rendimiento**

A las distintas instancias de evaluación del rendimiento del estudiante en el curso se aplicará la siguiente escala de notas:

0 – 59 No aprobado  
60 - 74 Bueno  
75 - 89 Muy Bueno  
90 -100 Sobresaliente

En esta escala, la nota de aprobación mínima de curso, examen y trabajo de tesis o memoria final es B (bueno).

## **Períodos de examen**

El estudiante deberá inscribirse ante la Secretaría del Instituto para cada uno de los exámenes a rendir. Para rendir examen se deberá estar al día con la Biblioteca y con el pago de las mensualidades correspondientes. Ante cualquier dificultad, remitirse a la Secretaría del Instituto Universitario.

Los tres períodos de examen ordinarios serán fijados en el calendario anual del Instituto Universitario. De manera general, estos períodos se ubican en los meses de marzo, julio y diciembre.

El estudiante cuenta con cinco períodos ordinarios de examen (aproximadamente un año y medio) para aprobar cada una de las asignaturas correspondientes a su Plan de Estudios. Para determinar el cumplimiento de estos cinco períodos, se contarán obligatoriamente todos los períodos ordinarios correspondientes a su Posgrado. Pasado este plazo el estudiante ya no podrá rendir el examen y deberá recurrir a la asignatura.



### III. Servicios del Instituto Universitario CLAEH

#### ***Materiales***

Al inicio de los cursos se entregará a cada alumno la presente Guía del Estudiante. Así mismo se entregará –al comienzo de la actividad lectiva- el cronograma de cursos, el programa de cada asignatura y la bibliografía básica correspondiente.

#### ***Biblioteca***

Los alumnos del Instituto Universitario CLAEH tienen libre acceso a Biblioteca. La misma está ubicada en el local de Conventuales –Canelones 1164 y su horario es de martes a viernes 15.30 a 20 hs.

Responsable: Bibliotecóloga Rita Grisolia  
Tel, de biblioteca: 900 76 48 – 902 23 62/63 int. 208  
E-Mail: [biblioteca@claeht.org.uy](mailto:biblioteca@claeht.org.uy)

### IV. Contactos

#### ***Administración del CLAEH***

Al iniciar los cursos el alumno realiza el pago de la 1ª cuota en Administración del CLAEH en el horario de lunes a viernes de 14.00 a 20.00 hs. (Planta Baja). Allí también se le entregará una copia del compromiso de pago del alumno que especifica el plan de pagos acordado al momento de inscribirse.

Responsable: Sra. Silvia Gorostidi  
Tel: 900 71 94 Interno 15.  
E-Mail: [admin@claeht.org.uy](mailto:admin@claeht.org.uy)

#### ***Secretaría Administrativa del Instituto Universitario***

Sra. Andrea Cabezas  
Sra. Ana Molina  
Horario: lunes a viernes de 12 a 20 hs.  
Tel.: 900 71 94 interno 13  
E-Mail: [admin.univ@claeht.edu.uy](mailto:admin.univ@claeht.edu.uy)

#### ***Secretaría Académica del Instituto Universitario***

Sr. Ariel Pardo  
Horario: lunes a viernes de 15 a 20.30 hs.  
Tel.: 900 71 94 interno 12  
E-Mail: [academicasec@claeht.org.uy](mailto:academicasec@claeht.org.uy)



## **Autoridades del Instituto Universitario**

### Rector:

Dr. Romeo Pérez Antón  
Tel.: 900 71 94 interno 16  
E-Mail: [rperez@claeu.edu.uy](mailto:rperez@claeu.edu.uy)

### Vicerrector:

Mag. Ps. Luis Carrizo  
Tel.: 900 71 94 interno 17  
E-Mail: [lcarrizo@claeu.edu.uy](mailto:lcarrizo@claeu.edu.uy)

### Consejo Directivo

Andrés Lalanne	Presidente
María Elena Martínez	Vicepresidente
Alfredo Minchilli	Secretario
Santiago Cayota	Tesorero
Enrique Gallicchio	
Luis Faral	
Alejandro Coto	
Cristina Cafferatta	

### Dirección general

Pablo Cayota

## **INSTITUTO UNIVERSITARIO CLAEH**

### **SEDE CENTRAL**

Zelmar Michelini 1220, Montevideo- Uruguay  
Tel-fax. 900 7194  
[info@claeu.edu.uy](mailto:info@claeu.edu.uy)

Horarios de Atención:  
Lunes a viernes de 12 a 20 hs.  
<http://www.claeh.edu.uy>

### **REGIONAL NORESTE**

Washington Beltrán 156. Tacuarembó  
Teléfono (0632) 4438 ,  
[tacuarembu.univ@claeu.edu.uy](mailto:tacuarembu.univ@claeu.edu.uy)

### **SEDE PUNTA DEL ESTE**

Prado y Salt Lake, Parada 16 Roosevelt  
Teléfonos (042) 496612-13,  
[medicina@claeu.edu.uy](mailto:medicina@claeu.edu.uy)



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### Centro Latinoamericano de Economía Humana

En sus 50 años de trayectoria, el CLAEH ha desarrollado tres perfiles, definidos y reconocidos:

ES UNA ORGANIZACIÓN no gubernamental (ONG), experta en *mediación y asesoramiento* de intereses e iniciativas de la sociedad civil uruguaya.

REALIZA TAREAS DE CONSULTORÍA, fundamentalmente en el área social, en el Parlamento nacional, en la evaluación y monitoreo de políticas públicas y proyectos sociales.

INTEGRA SUS TRADICIONALES actividades de investigación, docencia y promoción en un Instituto Universitario de pequeña escala y alta calidad, que ofrece estudios de grado y posgrado.

PUBLICA LA REVISTA *Cuadernos del CLAEH*, revista decana de las ciencias sociales en el Uruguay.

EL TRABAJO ESTÁ estructurado en programas –que realizan actividades de corte académico y promocional– y unidades de apoyo

- ▶ Programa de Desarrollo Local
- ▶ Programa de Gestión Social y Desarrollo Empresarial
- ▶ Programa Democracia, Gobierno e Integración
- ▶ Regional Noreste
- ▶ Unidad de Investigación en Políticas Sociales
- ▶ Unidad de Historia, Cultura y Patrimonio
  
- ▶ Unidad de Gobernabilidad
- ▶ Observatorio de Medios y Audiencias
- ▶ Proyectos de intervención social



## Instituto Universitario CLAEH

El CLAEH ha sido reconocido oficialmente como Instituto Universitario en octubre de 1997. Concebimos este desafío no como una simple oferta de cursos sino como un servicio a la comunidad desde nuestra identidad concreta, que es a la vez investigación, promoción y docencia.

Nuestra propuesta docente está dirigida a los estudios de posgrado en el campo de las ciencias sociales (diploma y maestría) y apunta a provocar impacto en aquellas áreas menos atendidas o que requieren recursos humanos de alta calificación.

A partir de 2006 la Facultad de Medicina del CLAEH desarrolla un programa renovador de la formación médica de grado, sustentado en los estándares establecidos por el MERCOSUR EDUCATIVO para las carreras de medicina de la región.

